COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 18. de noviembre de 2.017

NOTA Nº : 753 /17

OBJETO : Notificación

ALA : Empresa

COMERCIAL CELESTIAL

Teléf.: 644654 (CELSA SPERATTI ESQ/ARTIGAS) Luque

Email: comercialcelestial@gmail.com

P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 55 DERECHOS DE LAS CONTRATANTES establece:

Las Contratantes gozan de los siguientes derechos:

D) A suspender o rescindir el contrato por razones de interés público;

Que la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito (DISERINTE) ha solicitado mediante Nota Nº 675 de fecha 17 de noviembre del corriente con mesa de entrada al CF Nº 5 2954 de fecha 17 de noviembre, la Cancelación Parcial del Contrato Nº 95 de fecha 19 de setiembre del 2017, en el marco de la LPN Nº 03/17 ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS en los siguientes ítems:

Contrato Nº 95/17 COMERCIAL CELESTIAL (de Guillermina Lezcano)						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD A DISMINUIR	MONTO A DISMINUIR
21	Bandera (Pabellón Nacional de Guerra con porta regaton.)	5	4.700.000	23.500.000	5	23.500.000
26	Estandarte (Estandarte de Unidad)	6	700.000	4.200.000	6	4.200.000
MONTO TOTAL A DISMINUIR						27.700.000

Por motivos de fuerza mayor, la DISERINTE ha solicitado la Cancelación Parcial del Contrato Nº 95, debido a que el monto programado en ese ítem serán destinados al cumplimiento del Oficio Judicial Nº 426 de fecha 12 de mayo del corriente, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno, respecto a la Demanda Judicial de la DISERINTE, en los autos caratulados: SUPERMERCADO DON LORENZO C/COMANDO LOGISTICO (DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO) Y OTROS S/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Nº 282/2001."

Sin otro particular motivo y consideración de su buena predisposición y voluntad apelando al espíritu solidario de siempre, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

JESUS JUST D. LEGUIZAMON GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5

Guillermina Lezcano.
21/11/17
1700 HS